

LA PLATA, 06 de Marzo 2020

CIRCULAR 039

PAMI – Programa Vivir Mejor

Comunicamos que el programa VIVIR MEJOR, cuya implementación fue anunciada por PAMI, no entrará en vigencia al menos hasta la segunda semana del mes de marzo. El mismo estará conformado por un listado de productos que a la fecha se está confeccionando por el Instituto.

De todas maneras, las farmacias no verán ninguna modificación en su operatoria habitual del convenio y, como siempre, será el validador el que arroje el porcentaje de cobertura correspondiente para cada afiliado.

CIRCULAR 040

Asociación Mutual Trabajadores Municipales Bonaerenses: cobertura

La obra social informa que queda sin efecto la baja solicitada a los beneficiarios que trabajan en la Municipalidad del partido de General Paz, por lo cual, se seguirá prestando servicios a dichos beneficiarios. Para ver Norma de Atención ([clic aquí](#)).

Recordamos que este convenio pertenece al Sistema Unificado y no tiene bonificación por lo que pueden atenderlo todas las farmacias.

En Winfarma lo encuentra con los códigos 1380 y 1381 (Municipales)

CIRCULAR 041

AMSTERDAM SALUD: Diagnóstico

Se informa que a partir del día lunes 9 de marzo del corriente, al momento de validar las recetas, se encontrarán con un campo nuevo llamado “Diagnóstico”, el cual se deberá completar, ya que la falta del mismo será motivo de débito.

CIRCULAR 042

PROFE - Médicos Autorizantes

Informamos la actualización de médicos autorizantes para la localidad de Lobería.

Para ver listado ([clic aquí](#)).

Dr. Micheloud Daniel MP 16721

CIRCULAR 043

FAMYL: Ticket. Autorizaciones.

Se recuerda que para facturar las recetas se debe adjuntar el comprobante de validación o ticket firmado por el Afiliado. Así también, recordamos que para las Autorizaciones Especiales se deberá adjuntar la autorización correspondiente o la receta deberá estar autorizada con sello, porcentaje de cobertura y firma.

Para ver Norma de atención ([clic aquí](#)).